

EL IRIS

Núm. 3.887.

DIARIO CATOLICO

Año XIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4 José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) viernes 12 de Marzo de 1926

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Un peligro para nuestras Misiones y nuestra última Colonia

Audacias metodistas

III

(Conclusión)

El Ilmo. Vicario Apostólico, Presidente del Patronato de indígenas tuvo a su debido tiempo conocimiento de las pretensiones del pastor protestante sobre la escuela sostenida por el Patronato en Botenós e inmediatamente se dirigió al Exmo. Sr. Gobernador General en carta particular, haciendo a Su Excelencia las siguientes observaciones: a) Que tenía conocimiento de la solicitud redactada por el pastor y que obraba en su poder. b) Que en dicha solicitud se pedía que la misión metodista se encargara de la escuela de Botenós, pero que esta escuela era fundación del Patronato, circunstancia que callaba la solicitud, así como que había sido fundada en 1920, teniendo asignadas 1.500 pesetas anuales al maestro y 300 para material móvil. c) Que al fundarse esta escuela, el Patronato de Indígenas la dotó de todo el material necesario, mesas, bancos, encerados, pizarrines, carteles, libros, cartapacios, tinteros y plumas... d) Que como la escuela estaba bastante deteriorada el Patronato en abril último o mayo votó 1.500 pesetas para la compra de cemento y zino a fin de hacer una escuela nueva y varios señores europeos se ofrecieron a facilitar el maderamen y otros menesteres necesarios. e) Que el Excmo. señor D. Angel Barrera aprobó la subvención ofrecida por el Patronato para esa obra y no se ha llevado a cabo por estar en la época de las llúvias y por hallarse los indígenas ocupados en la recolección del cacao. La obra de carpintería se ofreció hacerla el jefe Andrés Boa, fallecido recientemente y la obra de manpostería la ha hecho el mismo maestro, Santiago Eribó.

Estos y otros datos constan en el libro de Actas de la Junta del Patronato y demuestran la falta de exactitud y verdad de los exponentes de la citada solicitud.

Esta es la realidad de los hechos y de su sencilla exposición se deduce por una parte: 1) Que el Patronato fundó con la autorización del Gobierno una escuela en Botenós, a la que proveyó de maestro a sueldo, material móvil y local. 2) Que esta escuela es legalmente propiedad del Patronato, quien para el mejoramiento de la misma tiene votada una cantidad la que quedará mejorada con la ayuda desinteresada de compatriotas nuestros; y por otra parte que estando en legítima posesión de sus derechos sobre la escuela el Patronato, el pastor protestante ha pretendido hacerla de su tutela y propiedad y esto; a) valiéndose de una exposición que escrita por él pone en boca de los indígenas, b) aduciendo datos que no son exactos e introduciendo en la solicitud omisiones muy sustanciales capaces de variar completamente el juicio sobre el asunto y c) sobre todo omitiendo la idea fundamental de que la escuela que funciona en Botenós, era propiedad del Patronato.

De todo lo cual se deduce, aunque no lo expresen claramente que las pretensiones en cuestión tienden, sorprendiendo la buena fé del Gobierno a tomar para sí la escuela de Botenós, retirando por completo de ella la acción española del Patronato y la legal inspección de la Misión Católica, pues por disposición gubernativa son nuestros misioneros y los Comandantes de los puestos los llamados a vigilar sobre las escuelas dependientes del Patronato de indígenas.

Es cierto que la mayor parte de los alumnos que asisten a la escuela de Botenós son protestantes, pero también es cierto que así en esa como en cualquier otra escuela, así regentada por la Misión Católica como por el Gobierno, no se molesta a nadie en lo más mínimo

Harina de Pescado fresco ATLANTIC

85 POR CIENTO DE PROTEINAS Y FOSFATOS



Los polluelos bien alimentados con el «Atlantic» se evita su mortandad. Las gallinas llegan a grandes Ponedoras, pues los millares de huevecitos pronto maduran recibiendo como pienso este complemento animal. Quien lo ensaya en su corral es propagandista del «Atlantic».

Unicos depositarios en Menorca: la Federación católico-agraria, y en Mahón, San Luis, San Clemente y Alayor sus Sindicatos federados.

por sus creencias personales y nunca y en ningún caso admitimos a individuo alguno a la comunión católica sin él voluntariamente y con toda espontaneidad desearlo y pedirlo; y aun entonces le exigimos la debida preparación y conocimiento, y nunca hemos hecho presión, ni se harán violencias para ello, porque la religión voluntariamente se abraza y no se impone por la violencia. Ejemplos podríamos poner de esto, pues hemos dirigido colegios, entre cuyos alumnos había algunos protestantes: de estos ha habido quienes no deseaban abrazar el catolicismo, sino continuar en lo suyo y en lo suyo se quedaron, debiendo no obstante observar la disciplina exterior del colegio.

Por todo cuanto antecede creemos muy justificado el epígrafe con que encabezamos este artículo y nadie nos podrá tachar de injustos al calificar de audacias metodistas a la gestión verdaderamente solapada que los protestantes, mejor el pastor de esa denominación ha desarrollado entre los indígenas de Botenós para monopolizar allí según su espíritu la acción española y españolizadora del Patronato de Indígenas, que con prioridad tenía sus derechos adquiridos.

Por hoy basta; platicaremos sobre una estadística, a cuyo mar-

gen haremos interesantes observaciones.

AMBROSIO RUIZ, C. M. F.

Santa Isabel, 18 Enero 1926.

Pertinaz sequía

Con dolor se ve que falta el agua a nuestros campos. La tierra árida pronostica un año funesto para propietarios y payeses. Las mieses están incapaces de progresar; los árboles y plantas no tienen humor que les dé su incremento; los campos sin yerba para el ganado y hasta los algibes acaban sus aguas para el alimento del hombre. ¡Triste cuadro! ¡Terrible desolación! Muchos años hace que no habíamos visto semejante sequía. Los furiosos vendavales de la despiadada tramontana, han acabado de empeorar la por demás tristísima situación de nuestros campos, que desde principios de Diciembre del año pasado no han sido beneficiados con llúvias.

Y pregunto: ¿por qué sufrimos esta necesidad tan lamentable y funesta? ¿Por qué las nubes no destilan las aguas el tiempo oportuno? Responderán algunos de los que no reconocen la providencia de Dios en todo, que esto es un ocaso: que los vientos del Norte o Aquilón hacen desaparecer las nu-

bes, benéficas que nos prometían, al parecer, abundantes llúvias. Esto es lo que regularmente responden aquellos que no oyen la voz de Dios, que dice por Job: *El Señor es el que solamente envía la lluvia sobre la tierra... que tiene atadas las aguas en las nubes, sin permitir que se desprendan.* Dios es el que hace llover cuando quiere, o detiene las aguas cuando es su divino beneplácito. ¿Y un Dios lleno de piedad y de misericordia se complace ver a un pueblo, a una comarca, a una región que va a la miseria?

El Señor nos ofrece darnos llúvias, y con ellas el socorro de nuestras necesidades; pero con la condición de que nosotros cumplamos sus divinos mandamientos. La transgresión de éstos ocasiona todas nuestras desgracias. Dice el Señor en el inspirado libro del Levítico: *Por vuestros pecados haré que para vosotros se vuelva el cielo de hierro, y la tierra de bronce.*

Es decir, que irritado el Señor con nuestras culpas endurece el cielo, haciéndolo como el hierro para que no lluevan las aguas necesarias, y seca la tierra como el bronce para que no fructifique.

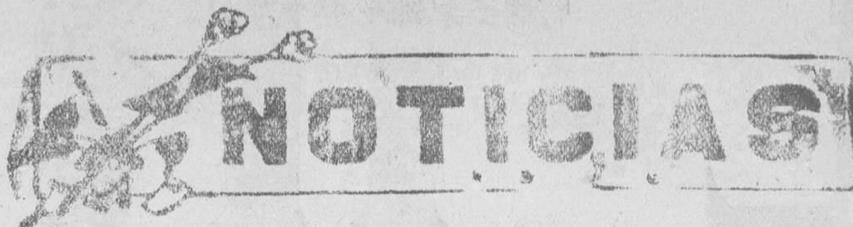
No hay, por consiguiente, otro remedio para librarnos de esta angustia que padecemos, que recurrir a Dios con fervientes preces y reformar nuestras obras como cristianos, no profanando los días festivos, avivando la fe en las verdades de nuestra Religión, asistiendo a la santa Misa y demás actos del culto religioso. Quitada la causa cesa el efecto. Puesto que nuestros punibles proceder son la causa de tales efectos, procuraremos remover tales obstáculos a la misericordia y liberalidad de Dios y todos propietarios y payeses, ciudadanos y campesinos, todos acudamos contritos y humildes a Dios, pidiéndole fervientemente perdón y misericordia, con firme propósito de enmendar nuestra vida. Así Dios nos oirá y hará abrir el cielo para darnos ¡las deseadas llúvias.

Los Ministros del Santuario, desde el 14 de Febrero último, elevan preces al Cielo en demanda de llúvias.

UN CREYENTE.

FUMADORES

Usad el papel de fumar
MI PAPEL
100 hojas y una artística
fototipia por 10 céntimos.
De venta en todas partes.



Locales

Boda.

El miércoles, en el domicilio de la contrayente, en Mahón, contrajeron santo matrimonio la distinguida señorita Manolita Rodrigo Vinent y el ilustrado Médico don Manuel Sanchez Rodrigo.

Bendijo la unión el señor Cura Párroco de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, ante artístico oratorio que en honor de la Virgen Milagrosa, imagen de tradicional devoción en la familia, fué levantado en el salón principal de la casa; siendo apadrinados por la hermana de la novia señorita Angeles y el reputado Médico don Joaquín Gomez Fantova, y firmando como testigos el acta matrimonial, por parte de la novia su tío el Excmo. Sr. General de Ingenieros don Joaquín Pascual Vinent y su hermano Capitán de Infantería don Vicente, y por parte del novio el ya anteriormente citado señor Gómez Fantova y don Francisco Mercadal Pons, Secretario del Juzgado Municipal de Ciudadela.

Efectuada la ceremonia, fueron obsequiados los presentes, con esplendidez, saliendo los novios para una finca de campo propiedad de la nueva desposada, emprendiendo luego viaje a la Península.

Deseamos todo género de felicidades a los nuevos esposos.

Suscripciones.

La suscripción pública iniciada en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, al objeto de recoger fondos para los homenajes que se han de tributar al Comandante Franco que efectuó el raid a las Américas en el avión «Plus Ultra», ha producido la cantidad de sesenta y cinco pesetas veinte y cinco céntimos.

Alcaldía de Ciudadela.

Suscripción pública voluntaria para erigir en Palma de Mallorca un monumento al egregio patricio Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura, gloria preeminente de su país nativo.

Excmo. Ayuntamiento.	50'00
» Sr. D José de Olives	100'00
Sr. D. Juan Simó Olivár.	25'00
» » Joaquín Comella y Monjo	5'00
Sr. D. Francisco Vivó Pons.	5'00
» » Pedro Carretero Anglada	5'00

Aviso a los cargadores.

El próximo sábado saldrá de Barcelona para ésta el pailebot a motor Vanrell, admitiendo carga en la ciudad condal la Agencia Oliver, Cristina, 5, y en ésta don Miguel Bonet.

La escuadra Inglesa.

Leemos en la prensa de Palma la siguiente noticia:

«Uno de los empleados de la empresa que suministra los víveres a los tripulantes de la escuadra inglesa, dijo que el número de tripulantes de los 106 buques asciende a unos treinta mil hombres, y que habrá gastado

en Palma en víveres, excepto la carne, unas seis mil libras esterlinas.»

Durante los días de permanencia en aquella bahía murieron dos marineros.

La situación de los extranjeros en Cuba.

Leemos:

«El Ministro de S. M. en La Habana comunica al ministerio de Estado que en reunión de los comités parlamentarios de todos los partidos que integran el Senado cubano, se declaró anticonstitucional el proyecto de ley aprobado por la Cámara y por ella remitido al Senado, llamado del 75 por 100, por el cual ninguna empresa establecida en la isla de Cuba tenía derecho a tener empleados que fueran extranjeros en una proporción mayor de 25 por 100, quedando el otro 75 por 100, reservado para súbditos cubanos.

Este proyecto de ley que indudablemente hubiera afectado mucho a nuestros compatriotas residentes en aquella isla, ha sido ahora abandonado, reservándose sin embargo, el Senado el derecho de presentar un proyecto de ley de protección a los cubanos, posible y viable que responda a los anhelos del pueblo sin lesionar los derechos de los extranjeros.»

Dietarios.

En esta imprenta se hallan de venta Dietarios del corriente año a mitad de precio.

El Dr. D. Pedro Moll Pons, Subdirector de Sanidad del Puerto de Mahón, tiene el gusto de participar al respetable público ciudadelano que el próximo domingo recibirá consultas en la «Fonda Feliciano» de 9 a 1.

Semanas Santas.

En esta imprenta acaban de recibirse varios ejemplares del «Oficio de Semana Santa y Pascua de Resurrección en latín y castellano unas y otras en castellano y con letra grande.

También se halla en venta «El Santificador de las Fiestas», Evangelio ilustrado por el M. I. Sr. Dr. D. Mariano Vilaseca, Canónigo de la Catedral de Barcelona.

Misa.

El día 14 del actual a las ocho y media, en la iglesia de San Agustín tendrá lugar la celebración de la Misa anual reglamentaria, en sufragio de los socios difuntos de la «Sección de Caridad y Socorros Mútuos del Círculo Católico». Lo que se anuncia para general conocimiento de los señores socios y familias de los difuntos, suplicándoles su puntual asistencia a tan piadoso acto en pro del eterno descanso de nuestros hermanos.

Ciudadela, 1.º de Marzo de 1926.

LA JUNTA.

SANTORAL

Sábado, 13.—San Leandro y santa Cristina.

Día 13.—Sol sale a las 6'4 pónese a las 5'54.—Luna sale a las 6'27 pónese a las 5'36.

Cursillo de conferencias del Sr. Ruiz de Guevara.

PROGRAMA DE LA 2.ª CONFERENCIA
Comunicaciones exteriores de Menorca

Urgente necesidad de mejorar y ampliar las actuales comunicaciones exteriores.—Tratándose de comunicaciones, la distancia entre dos puntos se mide por horas, no por kilómetros.—Tres circuitos ideales, pero realizables: 1.º Mahón-Ciudadela-Alcudia Palma y regreso (total, 8 horas); 2.º Barcelona-Mahón-Palma-Barcelona (20 horas); 3.º Madrid-Barcelona-Mahón-Palma Ibiza-Valencia-Madrid (45 horas). El 1.º puede llamarse circuito interior o provincial; el 2.º, circuito regional; y el 3.º nacional. El primero puede costar 5 millones de pesetas, y los otros dos no cuestan nada que deba cargarse a la cuenta de la provincia de Baleares.—Estos 5 millones son una insignificancia, pues seguramente que dividido el Presupuesto del Circuito Nacional de Turismo por el número de provincias españolas (49), tocará a más del doble. Ese coste es baratísimo, pues dividido por 162 kilómetros, resulta el Km. a 31.000 pesetas mientras que la Diputación de Vizcaya está gastando actualmente en el arreglo de un circuito de 18 Km. un millón de pesetas para el coste kilómetro; y hay que reconocer que en Vizcaya saben hacer bien estas cosas. De esos 5 millones hay que segregarse un millón para la mejora y ampliación de los puertos de Ciudadela y Alcudia. Esos 5 millones serían bien gastados, porque antes de un quinquenio quedarían amortizados por el aumento de riqueza que crearían.

Consideraciones varias:

- 1.º Riqueza material (agrícola, industrial y comercial).
- 2.º Razones patrióticas (Perfeccionados estos tres circuitos, las Baleares dejaría de ser provincia adyacente, pasando a peninsular, con la doble sujeción del circuito regional y nacional).
- 3.º Idem estratégicas. (Incalculables; la defensa nacional se reforzaría en su punto mas vulnerable).
- 4.º Aumento del Turismo. (Es evidente que Menorca recogería el actual de Mallorca en su totalidad, y las dos islas unidas aumentarían considerablemente el actual).
- 5.º Aspecto sentimental. (La sola lectura del programa anterior sugerirá en todo patriota y en todo buen menorquín ideales de grandeza que parecen sueños; pero el hombre que no sueña no vive; los muertos no sueñan; a soñar pues; pero soñar trabajando, que es el primer ideal que deben tener todos los hombres.

Indudablemente, el Sr. Ruiz de Guevara nos adelanta este programa con el fin de ir creando ambiente; el Ateneo lo patrocina, en la seguridad de que será secundado por todos los buenos menorquines, que es tanto como decir todos los menorquines.

Como por circunstancias especiales, el caso es tan urgente, el Sr. Ruiz nos informa que, de recibir oportunamente unos datos que ha pedido a Madrid y Barcelona, la primera conferencia la dará en Mercadal el día 21 (domingo) a las 10 y media de la mañana y

la segunda en Mahón pocos días después.

Oportunamente avisaremos las demás circunstancias para ambas reuniones, en las que se ha de tratar de tan vitales problemas para la Isla.



Alcaldía de Ciudadela

SUBASTA

El Ayuntamiento en sesión que celebró el día veinte y cuatro del actual, acordó anunciar la subasta pública para la instalación de cinco fuentes en esta ciudad, con sus correspondientes tuberías para destinar sus aguas al vecindario y a servicios municipales, fijándose como tipo de subasta la cantidad de once mil doscientas pesetas con entera sujeción al pliego de condiciones formado y aprobado por la Comisión permanente.

Será objeto de una subasta por separado la apertura y cierre de zanjas de las calles por las cuales habrá de efectuarse el tendido de las tuberías que han de conducir las aguas a dichas fuentes.

Las indicadas subastas se celebrarán veinte días después de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, si no fuese día festivo, y si no lo fuere tendrá lugar el día siguiente, a las doce, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o de quien delegue, y con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 y las proposiciones para las mismas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en los días hábiles desde el siguiente al en que parezca inserto el presente anuncio en dicho Boletín Oficial de la Provincia, hasta el anterior en que haya de verificarse la subasta, durante las horas de 10 a 13.

Los pliegos de condiciones, y demás antecedentes relativos a estas subastas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Municipio, durante las horas de 10 a 13 todos los días laborables que median hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que tienen los contratistas de celebrar con los obreros que ocupen en los servicios el contrato prevenido en el Real Decreto de 20 de Julio de 1922.

Anunciadas las subastas, durante el plazo fijado en la forma que establece el artículo 26 del referido Reglamento de 2 de Julio de 1924, no se formule contra las mismas reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Ciudadela 27 de Febrero de 1926.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.



PARA VENDER

Lo están las casas número 46 de la calle del Notario Quintana y número 37 de la de María Auxiliadora.

Para informes D. Pio Marqués, Notario Quintana, 46.



Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del D. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico.
REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico



Depositarlo único para España:
Establecimiento DALMAU OLIVERES
Paseo de la Industria, 24-Barcel
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

TELEGRÁFICO

Varias

Estella hijo adoptivo de Melilla.

Madrid, 12.—2'30

Anoche, estuvo en la Presidencia una comisión de fuerzas vivas de Melilla presidida por el General Aldave, entregando al Marqués de Estella un pergamino con el nombramiento de hijo adoptivo de aquella plaza.

Explosión.—Muertos y heridos.

Dicen de Tenerife, que ha habido una fuerte explosión en un taller de pirotecnia del pueblo Realejo de Abajo.

Resultaron dos muertos y siete heridos gravísimos.

De Marruecos

Oficiales.

Madrid, 12.—3'30

Comunican las oficinas de intervención de Melilla que todos los

informadores confirman la derrota sufrida por las harcas rebeldes enviadas al frente occidental.

Aseguran que son muchos los muertos sufridos, especialmente entre los contingentes de las cábilas de Beri Urriagel y Tensaman.

En la zona de Larache, se ha efectuado la operación anunciada en la nota de ayer, por columnas compuestas de contingentes indígenas.

Alcanzáronse todos los objetivos cogiéndose al enemigo prisioneros, cadáveres y armamento.

Nuestras bajas no pasan de 30, en su mayoría indígenas.

Las columnas replegaron sin ser hostilizadas, pernoctando en los mismos puestos en que vivaquearon ayer.

La Sociedad de Naciones

Llega Briand a Ginebra. — Máxima actividad.

Madrid, 12.—5'00

Comunican de Ginebra la llega-

da de Mr. Briand, jefe del Gobierno francés.

Su presencia señala la máxima actividad de la conferencia, confirmando que Mr. Briand facilitará con sus gestiones la rápida solución de los asuntos.

Comentarios.

Todos los comentarios giran alrededor de los miembros del Consejo y según parece, la reunión adquirió en algunos momentos tonos de gran viveza.

Pesimismo.

La impresión general es pesimista, que se ha acentado ante las visibles muestras de disgusto con que todos los miembros del Consejo salieron de la reunión, esquivando su encuentro con los periodistas.

Brasil y España.

Los representantes de España y Brasil sostienen que no debe aplazarse la decisión de la Asamblea en cuanto a aumentar el número de puestos permanentes.

Visita.

El Ministro español Sr. Irujo visitó la Cámara de comercio española acompañado de la delegación.

PRENSA ASOCIADA.



COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 11 de Marzo de 1926

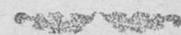
Francos	25'90
Libras	34'52
Dollars	7'0975
Liras	28'65
Marcas	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	69'90
Exterior serie A	85'00
Amortizable 5 p. A. 1920	93'90
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. A.	71'25
Id. Cáceres variable	00'00



Estación Meteorológica de Bajol

Día 12.—A las ocho

Barómetro	776'3
Termómetro a la sombra	12'0
Viento	Ossudoeste
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm.



PARA ALQUILAR

La casa calle del Degollador, 17.

Informes en la misma.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "	Por una inserción.	15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "	Por dos inserciones.	25'00 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "	<i>(Primera página)</i>	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.		Página entera.	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página.	35'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página.	20'00 "
Hasta veinte centímetros:		Del ancho de una columna.	5'00 "
Doble precio que para los de seis.		Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.	

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

LOS TOS

QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **GIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmaico que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO
SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 19 de Santander y 21 de Cornña el vapor «Alfonso XIII».

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, el vapor «Moutevideor».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Manuel Calvo».

Línea de Filipinas

Día 24 de Barcelona el vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Alicante».

Viajes extraordinarios

Días 15 de Barcelona, 16 de Valencia, 18 de Málaga y 20 de Cádiz saldrá el vapor «Reina Maria Cristina» directo para Puerto Rico, New York y Habana.

— AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taitavull, Infanta, 22.—MAHÓN.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

